

 <p>Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal</p>	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	Código: FTO-325-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 10 de octubre de 2025
		Página 1 de 7

DOCUMENTO CONTROLADO

FECHA	DIA	31	MES	Agosto	AÑO	2026
--------------	------------	----	------------	--------	------------	------

TIPO DE REUNIÓN	INTERNA ☒ EXTERNA ☐	LUGAR	Punto Vive Digital 2do piso
------------------------	--	--------------	-----------------------------

TEMA: Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Convocada por: Secretaría de Gobierno

Acta No: 012

Responsable: Secretaría de Gobierno

Hora inicio: 3:00 p.m. **Fin:** 4:30 p.m.

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD	CARGO
1	Dr. JORGE ELIECER ROJAS	Alcaldía Municipal	Alcalde Municipal
2	Dr. JOSE ANTONIO ACOSTA LUGO	Alcaldía Municipal	Secretario de Gobierno
3	Arq. SUSANA ANDREA MILLAN	Alcaldía Municipal	Secretaria de Infraestructura
4	Dra. LINA VICTORIA VELEZ	Alcaldía Municipal	Secretaria de Salud y Educación
5	Ing. OSCAR JAVIER USECHE	Alcaldía Municipal	Secretario de Desarrollo Económico
6	Ing. PEDRO PABLO PARRA	Alcaldía Municipal	Delegado Secretaria de Planeación
7	Tte. BEIMAR SEPULVEDA	Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	Comandante
8	Ste. DIEGO ROMERO	Estacion de Policía Bugalagrande	Comandante
9	Dra. FANNY LONDOÑO	Nestle de Colombia	Jefe de relaciones externas

ORDEN DEL DÍA

1	Llamado a lista y verificación del quorum.
2	Palabras de apertura por parte del señor alcalde, Dr. Jorge Eliecer Rojas.
3	Presentación de informe técnico integral para la evaluación del riesgo y definición de medidas de intervención en la edificación del cuerpo de bomberos voluntarios de Bugalagrande y cerramiento preventivo del Templo Parroquial San Bernabé
4	Varios
5	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Se realizó el llamado a lista y se verificó que había quórum.

2. Palabras de apertura por parte del señor alcalde, Dr. Jorge Eliecer Rojas. El señor Alcalde dio apertura a la sesión agradeciendo la asistencia de las entidades que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD) y las invitadas, manifestó la importancia de atender las recomendaciones

 <p>Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: FTO-325-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 10 de octubre de 2025
		Página 2 de 7

DOCUMENTO CONTROLADO

FECHA	DIA	31	MES	Agosto	AÑO	2026
--------------	------------	----	------------	--------	------------	------

TIPO DE REUNIÓN	INTERNA ☒ EXTERNA ☐	LUGAR	Punto Vive Digital 2do piso
------------------------	--	--------------	-----------------------------

para el desmote/demolición del cuartel del Cuerpo de Bomberos y cerramiento preventivo del Templo Parroquial San Bernabé y aprobar el presupuesto para su contratación.

3. Presentación de informe técnico integral para la evaluación del riesgo y definición de medidas de intervención en la edificación del cuerpo de bomberos voluntarios de Bugalagrande y cerramiento preventivo del Templo Parroquial San Bernabé.

La Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Gobierno - Gestión del Riesgo de Desastres y la Secretaría de Planeación presentaron al Comité el informe técnico integral para la evaluación del riesgo y definición de medidas de intervención en la edificación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bugalagrande, así como la necesidad de cerramiento preventivo del Templo Parroquial San Bernabé.

Para sustentar la gravedad y la inminencia del riesgo, se realizó un recuento de los siguientes antecedentes:

3.1. Informe estructural. Se recordó la evaluación técnica especializada realizada por el Ing. Carlos Arturo Osorio B., Ingeniero Civil, Especialista en Estructuras y en Patología de la Construcción, de fecha 27 de agosto de 2026, la cual clasificó la edificación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios globalmente como **NO HABITABLE / INSEGURA – BANDERA ROJA**, al identificar daños estructurales severos y críticos en columnas, estallamiento del concreto de recubrimiento, exposición y pandeo del acero de refuerzo longitudinal, pérdida de confinamiento del núcleo y agrietamiento por flexocompresión en la unión con la losa, así como el colapso total de un tramo de la losa de cubierta en voladizo. El informe advirtió expresamente que dicho colapso frágil representa un riesgo inminente de caída de escombros de alto impacto sobre las zonas de circulación y de acceso de la edificación.

3.2. Solicitud de la comunidad. Se dio a conocer la solicitud formal presentada el 27 de agosto de 2026 por los habitantes y la comunidad circundante a la edificación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, quienes manifestaron su temor frente a las condiciones actuales de la estructura y solicitaron a la Administración Municipal adelantar con carácter urgente las actuaciones necesarias para determinar su estabilidad y, de ser técnicamente procedente, ejecutar su demolición en el menor tiempo posible, señalando expresamente que sus viviendas y actividades cotidianas se encuentran próximas a la edificación y que un eventual colapso podría comprometer directamente la vida, integridad física y bienes de la comunidad.

3.3. Solicitud de Bomberos. Se dio a conocer la solicitud formal presentada el 28 de agosto de 2026 por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bugalagrande, suscrita por el Subteniente Beimar Sepúlveda C., Comandante, mediante la cual la institución solicitó la demolición total y controlada de la edificación como medida preventiva de reducción del riesgo. La solicitud precisó que las verificaciones posteriores al evento sísmico evidenciaron un proceso de deterioro progresivo, con nuevas manifestaciones de daño en columnas y en su encuentro con las losas, y que dicho riesgo no responde únicamente a la imposibilidad de utilizar las instalaciones, sino, principalmente, a la necesidad de proteger la vida, integridad y bienes de la población ubicada en el área de influencia del inmueble, dada su localización dentro de un sector consolidado con viviendas y edificaciones colindantes.

 <p>Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: FTO-325-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 10 de octubre de 2025
		Página 3 de 7

DOCUMENTO CONTROLADO

FECHA	DIA	31	MES	Agosto	AÑO	2026
-------	-----	----	-----	--------	-----	------

TIPO DE REUNIÓN	INTERNA ☒	EXTERNA ☐	LUGAR	Punto Vive Digital 2do piso
-----------------	---	----------------------------------	-------	-----------------------------

3.4. Solicitud de la Iglesia. Se dio a conocer la solicitud formal presentada por la Parroquia San Bernabé, el 31 de agosto de 2026 mediante la cual se informó que, con posterioridad a la demolición parcial de la torre del templo, se ha evidenciado el ingreso de personas al área remanente de la edificación que permanece en pie, la cual no cuenta con condiciones de estabilidad verificadas, solicitando la instalación de un cerramiento preventivo que impida su acceso mientras se define la intervención definitiva del inmueble.

3.5. Solicitud de la Policía. Se dio a conocer la solicitud formal presentada por la Estación de Policía Bugalagrande el 27 de agosto de 2026, mediante la cual se informó el ingreso reiterado de personas al área remanente del Templo Parroquial San Bernabé, pese a las medidas de acordonamiento y señalización preventiva adoptadas, señalando que dicha institución no cuenta con la capacidad de garantizar de manera permanente la restricción de acceso al no existir una barrera física, y solicitando la instalación de un cerramiento preventivo que refuerce las medidas de seguridad ya adoptadas.

3.6. Informe técnico integral de evaluación del riesgo, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y cerramiento preventivo del Templo Parroquial San Bernabé. Se presenta el informe técnico integral, el cual desarrolla de manera detallada los componentes técnico, de gestión del riesgo, social y territorial que sustentan la necesidad de intervención de la edificación, así como los ítems de Población Afectada, que identificó como expuestos al personal de Bomberos, los residentes de aproximadamente siete (7) viviendas colindantes, los trabajadores de la planta industrial de Nestlé de Colombia y la comunidad en general del sector, y de daño Inminente, en el sentido de que los plazos ordinarios de un proceso de selección abreviada de menor cuantía resultarían insuficientes para atender oportunamente un riesgo que, según la evidencia técnica, se agrava con el transcurso del tiempo.

Asimismo, se destacó la importancia de adoptar de manera prioritaria el cerramiento preventivo perimetral del Templo Parroquial San Bernabé. Como consta en las solicitudes reseñadas en los numerales 3.4 y 3.5. anteriores, la estructura remanente del templo, tras su demolición parcial, no cuenta con condiciones de estabilidad verificadas, y sin embargo continúa presentando ingreso no controlado de personas, feligreses, visitantes y transeúntes, ante la ausencia de una barrera física que lo impida. Se resaltó que la Estación de Policía Bugalagrande no cuenta con el personal suficiente para ejercer una vigilancia permanente y efectiva sobre el área, por lo cual las labores de control actualmente realizadas resultan insuficientes para garantizar que la restricción de acceso se mantenga de manera constante. En consecuencia, el cerramiento preventivo perimetral no constituye una medida meramente formal, sino una necesidad real y urgente para evitar que personas ajenas a las labores de intervención resulten afectadas ante un eventual desprendimiento de la estructura remanente.

De igual manera, el Comité señaló la importancia de que la ejecución de la demolición controlada de la edificación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios esté precedida por la instalación de un cerramiento, en tanto durante las labores de demolición se incrementa el riesgo de caída de escombros y proyección de materiales hacia las viviendas colindantes y la vía pública. Se indicó que dicho cerramiento no constituye una medida accesoria, sino un requisito previo e indispensable para garantizar la seguridad de la comunidad durante la ejecución de la obra, conforme a lo desarrollado en el informe técnico integral.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: FTO-325-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 10 de octubre de 2025
		Página 4 de 7

DOCUMENTO CONTROLADO

FECHA	DIA	31	MES	Agosto	AÑO	2026
--------------	------------	----	------------	--------	------------	------

TIPO DE REUNIÓN	INTERNA ☒	EXTERNA ☐	LUGAR	Punto Vive Digital 2do piso
------------------------	---	----------------------------------	--------------	-----------------------------

El Comité coincidió en que la concurrencia de estos seis antecedentes, el hallazgo técnico especializado, las solicitudes de la comunidad, del Cuerpo de Bomberos, de la Parroquia y de la Policía, y el informe integral de riesgo, evidencia un escenario de peligro inminente y en crecimiento, que compromete la vida e integridad de la comunidad en general del sector, y que hace necesaria la adopción inmediata de las medidas de intervención correspondientes tanto respecto de la edificación del Cuerpo de Bomberos como del Templo Parroquial San Bernabé.

Con base en el informe presentado, el CMGRD considera necesario atender la problemática de manera urgente mediante la celebración de los siguientes contratos:

- DEMOLICION PARA ATENCION Y MITIGACION DE RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUGALAGRANDE QUE RESULTO AFECTADA POR EL SISMO DE MAGNITUD 7,4, OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL TERRITORIO NACIONAL, por un valor estimado de CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$150.998.538,00).
- CERRAMIENTO PREVENTIVO PARA LA DEMOLICION DE LA EDIFICACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUGALAGRANDE PARA ATENCION Y MITIGACION DE RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL COMO CONSECUENCIA DE LAS AFECTACIONES POR EL SISMO DE MAGNITUD 7,4, OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL TERRITORIO NACIONAL, por un valor estimado de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$24.361.159,88).
- CERRAMIENTO PREVENTIVO PARA ATENCION Y MITIGACION DE RIESGO DE LA EDIFICACION TEMPLO PARROQUIAL DE BUGALAGRANDE QUE FUE DEMOLIDA PARCIALMENTE COMO CONSECUENCIA DE LA AFECTACION DEL SISMO DE MAGNITUD 7,4, OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL TERRITORIO NACIONAL por un valor estimado de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$27.994.576,50).

OBSERVACIONES

Una vez presentado el informe y explicado la metodología para la demolición/desmonte del Cuerpo de Bomberos Voluntario se recomienda realizar un comité operativo una vez se defina la fecha de ejecución de las actividades con el fin de determinar las áreas restringidas, los cerramientos, el apoyo institucional y de organismos de socorro, así como también la divulgación a las viviendas, locales comerciales y demás actores colindantes al sector.

CONCLUSIONES

Después de analizar la información presentada, los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD consideran necesario y prioritario que la Administración Municipal adelante las actuaciones administrativas, presupuestales y contractuales correspondientes para la intervención inmediata de las edificaciones por el Alto Riesgo que representan para la población.

En consecuencia, el CMGRD recomienda y solicita al Alcalde Municipal, en su calidad de autoridad responsable de la gestión del riesgo en el municipio, que en el marco de la Calamidad Pública Decretada mediante decreto 085-2026 del 11 de agosto del 2026 y la Urgencia manifiesta declarada mediante decreto

 <p>Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal</p>	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	Código: FTO-325-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 10 de octubre de 2025
		Página 5 de 7

DOCUMENTO CONTROLADO						
FECHA	DIA	31	MES	Agosto	AÑO	2026
TIPO DE REUNIÓN	INTERNA ☒ EXTERNA ☐			LUGAR	Punto Vive Digital 2do piso	

090-2026 del 15 de agosto del 2026, adelantar las actuaciones necesarias para adicionar a la Urgencia Manifiesta las contrataciones necesarias que permitan la ejecución inmediata de acciones, obras y contratos necesarios, para atender la situación de Alto Riesgo expuesta así:

a) DEMOLICION PARA ATENCION Y MITIGACION DE RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUGALAGRANDE QUE RESULTO AFECTADA POR EL SISMO DE MAGNITUD 7,4, OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL TERRITORIO NACIONAL, por un valor estimado de CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$150.998.538,00).

b) CERRAMIENTO PREVENTIVO PARA LA DEMOLICION DE LA EDIFICACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUGALAGRANDE PARA ATENCION Y MITIGACION DE RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL COMO CONSECUENCIA DE LAS AFECTACIONES POR EL SISMO DE MAGNITUD 7,4, OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL TERRITORIO NACIONAL, por un valor estimado de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$24.361.159,88).

c) CERRAMIENTO PREVENTIVO PARA ATENCION Y MITIGACION DE RIESGO DE LA EDIFICACION TEMPLO PARROQUIAL DE BUGALAGRANDE QUE FUE DEMOLIDA PARCIALMENTE COMO CONSECUENCIA DE LA AFECTACION DEL SISMO DE MAGNITUD 7,4, OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL TERRITORIO NACIONAL por un valor estimado de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$27.994.576,50).

Se pone en consideración de los integrantes aprobar la contratación y el presupuesto descrito, siendo APROBADA por unanimidad por los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

4. Sin Varios

5. Cierre. Sin nada más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 4:30pm

ASISTENTES	Anexar Formato Listado de Asistencia FTO-325-01 en los casos que se considere.		
SE ANEXA FORMATO FTO-325-01	SI	☒	NO ☐

OTROS ANEXOS	PRESENTACIÓN DE INFORME TÉCNICO INTEGRAL PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUGALAGRANDE Y CERRAMIENTO PREVENTIVO DEL TEMPLO PARROQUIAL SAN BERNABÉ.
--------------	---



Página 6 de 7

TIPO DE REUNIÓN	INTERNA <u> X </u>	EXTERNA <u> </u>	LUGAR	Punto Vive Digital 2do piso
------------------------	----------------------	-----------------------	--------------	-----------------------------



DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

FECHA:	DIA: 31	MES: Agosto	AÑO: 2016	HORA: Desde:	3:00 PM	Hasta:	HORA: 4:30 PM
TIPO DE REUNIÓN:	INTERNA	EXTERNA	LUGAR:				
RESPONSABLE:							
PÚBLICO:							
OBJETIVO:	Comite de Lugos.						

NOMBRE	ENFOQUE DIFERENCIAL																	ENTIDAD	TELÉFONO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIO / EMAIL	*ACEPTA APLICACIÓN LEY 1591/2012		FIRMA
	GRUPO DE EDAD	SEXO	ETNIA	GRUPO POBLACIONAL																		SI	NO	
				DISCAPACIDAD		VICTIMAS		OTRA POBLACION																
				FISICA	MENTAL	ACTIVA	DISCAPACITADOS	MOVIMIENTO	VIOLACION	SEGLAR	AMENAZA	DESPROTECCIÓN	POB. EN RIESGO	EMIGRANTE	USUARIO DE SERVICIOS	POB. EN RIESGO DE EXTINCCIÓN	OTRA POBLACION							
Diego Gomez		X	X															Bomberas	3174009108	1113042758	Bomberas	X		Diego Gomez
lancel Warden																		Nestlé	853177532	387474712	Nestlé			
Beimar Segulveda	X		X															Bomberas	3174675507	680266	Bomberas	X		
Valentina Jarama	X																	Personera	315 563 32 26	1.113.042 063	Personera	X		
Diego F Romero	X		X															PONAL	3503737339	1020515874	PONAL	X		
Alexis Pulgarin	X		X															PONAL	3163087019	94475233	PONAL	X		
PEDRO PABLO PONAL ORAZCO																		SECC-DE PIONERIA	315894 3926	16.217. 229				
Susana Arcey M																		SECC-DE PIONERIA	315894 3926	16.217. 229				
Isabel Maria Vazquez																		SECC-DE PIONERIA	315894 3926	16.217. 229				
Lina Victoria Vélez																		SECC-DE PIONERIA	315894 3926	16.217. 229				

*Aplicación de la Ley 1581 de 2012. Todos sus datos personales y sensibles serán tratados conforme a la política de protección de datos personales de la Alcaldía Municipal de Buga la cual se puede consultar en el link: <https://www.bugala-grande-valle.gov.co/comunidad/hesolucion-762-politica-de-tratamiento-de-datos-personales>

